

Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

-+> TRIENIO 2018-2021 €--

Jesús Salvador Aguilar Aguilar SECRETARÍA GENERAL

Araceli Pérez Nieto
SECRETARÍA DEL INTERIOR
Y ORGANIZACIÓN

Jorge Alberto Soto Torres SECRETARÍA DEL EXTERIOR Y PROPAGANDA

Mauro Alejandro Cruz Hernández SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Luis Fernando Ramírez Gómez SECRETARÍA DE ASUNTOS ESCALAFONARIOS

Humberto Espinosa Osorio SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL Y DE LA HABITACIÓN

Misael Miguel Ortiz SECRETARÍA DE FINANZAS

Trinidad Otilia Moreno Becena SECRETARÍA DE ACCIÓN DEPORTIVA

Marina Solis Muñoz SECRETARÍA DE ACCIÓN FEMENIL

Gerardo Quintero García SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA

Ma. Teresa Vera Valencia SECRETARÍA DE ESTADÍSTICA. CONSERVACIÓN DOCUMENTAL, ACTAS Y ACUERDOS





Donceles, Núm. 40; Colonia Centro Histórico; C.P. 06010, Ciudad de México.



Antecedentes

Primero. Que con fecha 16 de abril de 2015 el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos aprobó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública misma que por decreto presidencial entró en vigor a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de la Federación del 4 de mayo de 2015.

Segundo. Que el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, expidió el decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016.

Tercero. Con fecha 22 de noviembre de 2016, el Comité Ejecutivo General en uso de sus atribuciones, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del INAI estipulados en las Leyes de Transparencia y toda vez que no existe disposición estatutaria para el efecto, crea la Comisión Transitoria del Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia por los CC. Gustavo Muñoz González, Trinidad Otilia Moreno Becerra y Sandra Marisela Flores Alonso, ésta última también designada como titular de la Unidad de Transparencia.

Cuarto. El 19 de abril de 2017 el Comité Ejecutivo General emite convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria, teniendo por objeto armonizar nuestro estatuto con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información para dar cumplimiento al artículo Tercero Transitorio de la ley en cita.

Quinto. Con fecha 24 de abril de 2017, se celebra Asamblea General Extraordinaria en atención y forma a la convocatoria que se alude en el antecedente Tercero (vid supra), se pone a consideración de los presentes en dicha asamblea las adiciones estatutarias mismas que son desechadas por mayoría de votos en contra de las adiciones, acto seguido se aprueba acuerdo en los siguientes términos:

"ELEGIR EN ESTE MOMENTO A UN INTEGRANTE DE CADA SECCIÓN PARA QUE SE SUME AL COMITÉ A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA QUE ESTÁN VIGENTES PARA NO ALTERAR EL ORDEN."

Página 2 de 12

